



Comunicado de prensa
26 de septiembre de 2008

La Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viajes (FEAAV) reclama la necesidad de que las compañías aéreas suscriban un seguro en caso de quiebra que disminuya la desprotección de pasajeros y agencias

La Federación Española de Agencias de Viajes (FEAAV) solicita públicamente la necesidad de que las compañías aéreas suscriban algún tipo de seguro para casos de quiebra, que pueda contribuir a proteger la actual falta de defensa en la que se encuentran inmersos tanto clientes como agencias de viajes si se produce la insolvencia de alguna de dichas compañías.

En este sentido, resulta lógico crear, y más en la presente coyuntura económica, que clientes y agencias no deberían asumir los riesgos implícitos de una posible quiebra, pareciendo cuando menos necesaria la realización de algún tipo de seguro que cubriese el reembolso al pasajero además de los gastos que conlleva la cancelación de servicios. Las recientes quiebras de varias de las principales líneas aéreas son un recordatorio oportuno de la necesidad de este seguro; quiebras que, en su mayoría, han causado graves problemas a los pasajeros que no fueron repatriados por otras compañías.

Además, conviene señalar que no parece lógico ni justo que, mientras que para constituir una agencia de viajes hayan de cumplirse múltiples requisitos y garantías, las compañías aéreas no deban ajustarse en estos casos a ningún tipo de control legal que repercuta en la seguridad tanto de las propias agencias como de los pasajeros.

Por todo ello desde FEAAV se insta a la búsqueda de soluciones que repercutan en una mayor seguridad a la hora de contratar y adquirir billetes. Éstas podrían pasar por la suscripción de un seguro o por la creación de un fondo seguro que proteja a agencias y pasajeros de las consecuencias de una quiebra, incluido el coste del billete de vuelta

Son miembros de FEAAV las Asociaciones de Agencias de Viajes de Albacete, Alicante (APAAV), Almería (ASAVAL), Aragón, (AAVA), Baleares (AVIBA), Cádiz (AAVCA), Codota (AAVCOR), Las Palmas (AAVFGL), Murcia (AMAV), del País Vasco y Navarra (BIDEA), Pontevedra (AVIPO), Sevilla (AEVISE), Tenerife (APAV), Madrid (UMAV) y UNAV.

Para más información:

Ana Baschwitz

AB Public Relations

Tel. y Fax: 91 804 56 72/ 646 928 517

abaschwitz@abpublicrelations.net